TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

SALA DE DECISIÓN CIVIL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA

Medellín, catorce de julio de dos mil veintitrés

Radicación	05001 31 03 015 2017 00038 01
Proceso	Verbal (Responsabilidad civil extracontractual)
Demandante	Ángela Patricia Vera Bohórquez y otros
Demandado	Fundación Hospitalaria San Vicente y otro.
Asunto	Actualiza dirección para notificaciones
Rdo. Interno	120-18

Téngase en cuenta la actualización del correo electrónico para recibir notificaciones de la apoderada de la codemandada FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL, en email remitido el 27 de junio de los corrientes, el cual se incorpora al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Magistrada

Firma escaneada exclusiva para decisiones de la Sala Tercera de Decisión Tribunal Superior de Medellín, conforme el artículo 105 del Código General del Proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022